



LICENCIA DE PARCELACIÓN, DIVISIÓN, SEGREGACIÓN O AGRUPACIÓN

LP-versión 4.0 (julio 2020) GMU-S0002

LA000582

Interesado

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

Correo electrónico para avisos

Teléfono móvil para avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Datos del expediente

Solicitud nº	Documento nº	Fecha	Hora
--------------	--------------	-------	------

Dirección de la/s parcela/s objeto de la licencia

Finca A

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)						
Superficie finca matriz		Registro Propiedad nº	Finca Registral nº		Tomo	Libro		

Finca B

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)						
Superficie finca matriz		Registro Propiedad nº	Finca Registral nº		Tomo	Libro		

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf>

Málaga, a ___ de _____ de ____
(Interesado o representante legal)

Fdo: _____



LICENCIA DE PARCELACIÓN, DIVISIÓN, SEGREGACIÓN O AGRUPACIÓN

LP-versión 4.0 (julio 2020) GMU-S0002

LA000582

Dirección de la/s parcela/s objeto de la licencia

Finca C

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)						
Superficie finca matriz		Registro Propiedad nº	Finca Registral nº		Tomo	Libro		

Finca D

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)						
Superficie finca matriz		Registro Propiedad nº	Finca Registral nº		Tomo	Libro		

Otros datos de la parcelación

Superficie bruta segregada	Superficie afectada por cesión a viales	Superficie de apropiación
Descripción de las fincas netas resultantes		
Finca A: _____ m ²	Finca B: _____ m ²	Finca C: _____ m ² Resto: _____ m ²

Solicita

Licencia, con la finalidad de:	Nº parcelas resultantes/originales	Ordenanza Fiscal nº 15 Art. 9
<input type="checkbox"/> Segregación de las parcelas relacionadas, según documentación técnica presentada.	_____	A.1.1 220 €/parcela resultante (Máx. 1.100 € - Mín. 440 €)
<input type="checkbox"/> Agrupación de las parcelas relacionadas, según documentación técnica presentada.	_____	A.1.3. 50 €/ parcela original (Mín. 200 €)

Edificación en la parcela

¿Existen edificación/es en la parcela/s objeto de la licencia?

SI (cumplimentar el siguiente apartado) NO

¿Posee licencia de ocupación/utilización o de legalización de las edificaciones existentes en la parcela?*

SI

Indicar número de expediente.

<input type="checkbox"/> LOBRAS _____	<input type="checkbox"/> DR1OCU _____	<input type="checkbox"/> DR2OCU _____
<input type="checkbox"/> LT1 _____	<input type="checkbox"/> OM _____	<input type="checkbox"/> LOUCO _____
<input type="checkbox"/> LOUSO _____	<input type="checkbox"/> LPO _____	

No, pero el inmueble está inscrito en el Registro de la Propiedad, coincidiendo las superficies construidas inscritas con la realidad existente.

No, pero he tramitado y obtenido:

Certificado de la declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) prevista en el art. 53 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Indicar número de expediente. IF _____

Certificado de edificación asimilada en su régimen a las edificaciones con licencia urbanística (SALU) conforme al Decreto-Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Indicar número de expediente. _____

*En caso de que NO pueda cumplimentar ninguno de los apartados relativos a la legalidad de la edificación, la licencia de parcelación, división, segregación o agrupación, NO podrá ser concedida, dictándose Resolución denegando la licencia y de archivo del procedimiento, debiendo presentar nueva solicitud y abonar nuevas tasas cuando tenga regularizada la situación de las edificaciones.



LICENCIA DE PARCELACIÓN, DIVISIÓN, SEGREGACIÓN O AGRUPACIÓN

LP-versión 4.0 (julio 2020) GMU-S0002

LA000582

Datos relevantes en función del tipo de suelo de las parcelas objeto de la licencia

En Suelo Urbano Consolidado (SUC)

- Parcelas iguales o superiores a la mínima, edificables
- Parcelas con superficie inferior a la mínima edificable con anterioridad a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1983 o, en su caso, del PEPRI Centro y PEPRI Trinidad Perchel si se trata de una finca situada en su ámbito.

En el suelo urbano sujeto a planeamiento de desarrollo:

- La segregación y/o agrupación se realice al objeto de disponer de la propiedad, siempre que no dificulte el desarrollo del planeamiento.
- La segregación se ajuste a parcelación delimitada por instrumento de planeamiento o gestión aprobado (En este caso no necesita solicitar licencia al ser un acto no sujeto a intervención urbanística municipal según el artículo el artículo 57.2. b) y c) de la OMLU)

En el Suelo No Urbanizable, dado que sólo se permiten los fraccionamientos de terrenos a efectos exclusivamente agrarios o forestales, la segregación solicitada:

- Cumple con las unidades mínimas de cultivo establecidas por la Consejería competente de la Junta de Andalucía para el municipio de Málaga (En secano 30.000 m² y en regadío 2.500 m²).
- Como las parcelas resultantes de la segregación tienen una superficie inferior a la mínima edificable o tienen la categoría de suelo agrícola de regadío, estoy obligado a hacer constar en el Registro de la Propiedad, mediante nota marginal, la imposibilidad de realizar obras de edificación y/o urbanización en dichas parcelas.

Comunicación (A rellenar por la administración)

En cumplimiento del artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se le comunica que

Fecha en que la solicitud ha sido recibida por el órgano competente

(Coincide con la fecha de entrada en el Registro de la GMU)

Sentido del silencio administrativo

Estimatorio, siempre que no contravenga a la ordenación territorial y urbanística, y no afecte a dominio público.

Plazo máximo para la notificación del acto administrativo que resuelva el presente expediente

3 meses (Este plazo se computará de conformidad con los artículos 22 y 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Datos catastrales

Catastro

Subsistencia de poderes notariales

Consejo General del Notariado

Consulta de Copia Simple de poderes Notariales

Consejo General del Notariado

Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad

Consejo General del Notariado

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA

LP-versión 4.0 (julio 2020) GMU-S0002

LA000582

Declaración responsable

Asimismo, yo en calidad de Solicitante de la licencia Representante del solicitante de la licencia Autorizado del representante, con los datos indicados en el presente formulario de la solicitud de licencia.

Declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que conozco que **la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato**, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente solicitud determinará la suspensión del cómputo de los plazos para resolver la solicitud de licencia urbanística interesada.
2. Que en los documentos que a continuación indico como **NECESARIOS o que se deben aportar de acuerdo con la OMLU**, y que **NO** adjunto a la presente solicitud, soy conocedor que debo aportarlos en el **plazo de 15 días, para poder iniciar** la tramitación del expediente instado, interrumpiéndose el cómputo de los plazos para la resolución de la presente solicitud, hasta la aportación de la mencionada documentación.
3. Que reconozco saber que, **pasado el plazo de 15 días** si no he presentado los documentos que debo adjuntar, conforme al punto 3º, o no he subsanado las deficiencias a que hace referencia el punto 1º de mi declaración, **se me tendrá por desistido** de mi petición, previa resolución que así lo declare que conllevará el archivo del expediente, todo ello de conformidad con lo previsto en el **artículo 15** del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y en el **artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**.

En este último caso, se podrá solicitar nueva licencia, dando lugar a la incoación de un nuevo expediente, con la presentación de nueva solicitud al respecto junto con la documentación requerida, pudiéndose solicitar la incorporación al nuevo expediente de la documentación que obrase en el que fue archivado.

Representación

- ¿Es necesaria acreditar la representación legal del interesado? Sí No
- Aporto documentación acreditativa de la representación Sí No

Nota simple registral y ficha catastral

- Aporto nota simple registral actualizada de la/s parcela/s objeto de la licencia. Sí No
- Aporto ficha catastral actualizada de la/s parcela/s objeto de la licencia. Sí No

Terrenos edificados

- ¿Existen edificación/es en la parcela/s objeto de la licencia? (En caso afirmativo, al menos deberá aportar uno de los sigtes.) Sí No
- Aporto nota simple registral actualizada de la/s parcela/s donde se reflejan, las edificaciones existentes. Sí No
- ¿He obtenido Certificado de la declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO)? Sí No
- ¿He obtenido Certificado de edificación asimilada en su régimen a las edificaciones con licencia urbanística (SALU)? Sí No

Expediente de Certificado

Fecha del Certificado

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Fotografías de las edificaciones que existan en la/s parcela/s.

- Aporto Fotografías de las edificaciones que existan en la/s parcela/s. Sí No

Autoliquidación

- ¿He abonado las tasas de licencia de conformidad con la Ordenanza Fiscal 15? Sí No

Documentación técnica

- Aporto documentación técnica original, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU. Sí No

Dicha documentación estará formada por una memoria y planos georreferenciados, que contendrán de forma clara y concisa los siguientes datos:

- o Datos catastrales y registrales de la finca matriz.
- o Aspectos Urbanísticos.
- o Clasificación y calificación de la parcela por el PGOU 2011 como Suelo Urbano / PAM / PA / PPO / Suelo No Urbanizable / SUS / SUNC.
- o Justificación de parámetros urbanísticos que les sea de aplicación.
- o Esta justificación se realizará sobre las parcelas netas. (Descontando la superficie para futuras cesiones y/o expropiaciones).
- o Plano de plantas de las edificaciones que existan en la parcela, acotado y a escala.
- o Datos descriptivos y gráficos de las parcelas resultantes, con m² de superficie y acotación de linderos resultantes.
- o Memoria descriptiva de los parámetros urbanísticos agotados por las edificaciones existentes, sobre las parcelas resultantes.
- o Plano de parcelas resultantes acotado en todo su contorno y a escala, debiendo figurar alineaciones oficiales, acerado y línea de bordillo y elementos de fácil identificación, indicando expresamente el tipo de vallado a utilizar, en el supuesto de ser obligatorio.

Certificado Técnico de Habilitación y Colegiación

- Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación Sí No

Málaga, a ___ de ___ de ___

(Interesado, representante legal o autorizado)

Fdo: _____